

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54484 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Almería,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 485/2014 referente al concursado FRIGOPONIENTE, S.L., con CIF B04737185 y domicilio en calle Albox nº 1, 1º J, 04001 04738 Vícar (Almería), se ha dictado Auto de Conclusión de Concurso de fecha 26 de noviembre de 2019 en cuya parte dispositiva se dispone:

- La conclusión del presente procedimiento concursal.
- Declarar aprobada la rendición de cuentas final de la Administración Concursal.
- La publicación de dicha resolución en el BOE, en el Registro Mercantil y en el Registro Público Concursal.
- La cancelación de las anotaciones de declaración de concurso existentes.
- La extinción de FRIGOPONIENTE, S.L.

Almería, 2 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Bossini Ruiz.

ID: A190071233-1